



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Av. Juan Pablo II - s/n- Ciudad Universitaria - Trujillo-Perú

Fecha : 14/02/2017

### DIRECCIÓN DE ESCALAFÓN

#### DATOS PERSONALES

CODIGO : 1733

APELLIDOS Y NOMBRES : **CANtera HURTADO SEGUNDO RAUL**

FECHA NACIMIENTO : 10/08/1944 EDAD: 72

DISTRITO : TRUJILLO

D.N.I. : 17880031

EST.CIVIL : SEPARADO

EMAIL: rasecahu@yahoo.es



#### DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE INGRESO : 25/06/1976

TIPO DE EMPLEADO : REGULAR REGIMEN: D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)

UNIDAD OPERATIVA : FACULTAD DE MEDICINA

SUBUNIDAD OPERATIVA : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIRUGIA

CATEGORIA ACTUAL : PRINCIPAL - TIEMPO COMPLETO - PRI

EMAIL INSTITUCIONAL :

#### ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS : BACHILLER EN MEDICINA

TITULO DE MEDICO CIRUJANO/ESPECIALISTA CIRUGIA GENERAL

MAESTRIA : EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

/ / - ULADECH

DOCTORADO : NO TIENE



Lic. Estela Acuña Trujillo

Jefe de la Dirección de Escalafón de R.H.

**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL**  
**EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

Apellidos y Nombres	SEGUNDO RAUL CANTERA HURTADO	Código : 1733
Condición	DOCENTE REGULAR	
Cargo	PRINCIPAL - TIEMPO COMPLETO	
Unidad Operativa	FACULTAD DE MEDICINA	
Sub Unidad Operativa	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIRUGIA	
Maestria	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	
Doctorado	NO REGISTRA	
Régimen Pensionario	D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)	
CARRERA LABORAL	GENERAL	

RESOL.	FECHA	DESCRIPCION	P E R I O D O		T. SERVICIO		
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	AA	MM	DD
0890-76	30/06/1976	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	25/06/1976	31/12/1976	0	6	6
0499-77	15/04/1977	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/01/1977	31/03/1977	0	3	0
0563-77	27/04/1977	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/04/1977	09/06/1977	0	2	9
0921-77	10/06/1977	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	10/06/1977	31/03/1981	3	9	21
0330-81	30/03/1981	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	01/04/1981	14/08/1984	3	4	14
0997-84	15/08/1984	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	15/08/1984	31/01/1986	1	5	16
91-86RS/	20/03/1986	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	01/02/1986	31/01/1987	1	0	0
24-87DS/	07/02/1987	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	01/02/1987	31/07/1987	0	6	0
0927-87	05/08/1987	PRINCIPAL-TIEMPO COMPLETO	01/08/1987	24/11/2004	17	3	24
102-05R-	07/02/2005	PRINCIPAL-TIEMPO PARCIAL 20 HR.	25/11/2004	30/09/2012	7	10	6
RCU-733-12	11/12/2012	PRINCIPAL - TIEMPO COMPLETO	01/10/2012	17/10/2017	5	0	17

EN LA U.N.T. 41 3 23

FECHA DE COMPUTO : 17/10/2017 TOTAL T.S. ==> 41 3 23

Trujillo, 17 de Octubre del 2017



Jefe de la Dirección de Escalafón

Gerente de Recursos Humanos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
RECTORADO**



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0733-2012/UNT**

Trujillo, 11 de diciembre de 2012 **11 DIC 2012**

Visto el documento N° 0690. y el expediente N° 0665. con 09 folios, elevado por el Decano de la Facultad de Medicina. sobre cambio de modalidad:

**CONSIDERANDO:**

Que. con Oficio N° 962-2012-FAC.MED/D.. el Decano de la Facultad de Medicina. eleva el pedido del Dr. Segundo Raúl Cantera Hurtado, docente del departamento académico de Cirugía. Facultad de Medicina, solicitando cambio de modalidad de trabajo de tiempo parcial 20 hs. a tiempo completo 40 hs., por no encontrarse en la actualidad inmerso en situación de incompatibilidad, al haber renunciado a la Universidad Privada Antenor Orrego;

Que. mediante Informe N° 245-2012-GR/ACAD.. el Gerente de Recursos informa que de acuerdo al Presupuesto Analítico de Personal Docente vigente. el referido docente viene ocupando la plaza N° 394°, del Departamento de Cirugía. cuya estructura presupuestal es de Profesor Principal Tiempo Completo 40 hs.. del que es titular; por lo que opina por la procedencia de lo solicitado, toda vez que dicho Departamento requiere en la actualidad, docentes en el campo clínico de Cirugía General en el Hospital Regional Docente, esto es. en el marco de la acreditación de la Escuela de Medicina, condición con la que cuenta el recurrente;

Que. con Comunicación Interna N° 1251-2012-GPD/P. el Jefe de la Dirección de Presupuesto informa. que es factible dicho cambio, ya que la referida plaza está presupuestada:

Que. el Consejo Universitario en sesión ordinaria del 21.11.2012. acordó entre otros, lo que va en la parte resolutive de la presente resolución;

Estando a lo expuesto. de conformidad con el Informe de la Gerencia de Recursos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 222°, 224° y 248° del Estatuto Universitario vigente. y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33°. de la Ley 23733 concordante con el inciso c) del artículo 178 del mismo Estatuto;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** AUTORIZAR la restitución de modalidad de Trabajo, al **DR. SEGUNDO RAÚL CANTERA HURTADO**, de profesor principal a Tiempo Parcial 20Hs., a **PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO 40HS.**, del Departamento Académico de Cirugía – Facultad de Medicina, a partir del 01.10.2012. de acuerdo con lo informado por la Gerencia de Recursos (Informe N° 245-2012-GR/ACAD).

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE PÚBLIQUESE ARCHÍVESE**



*[Signature]*  
**BERNABÉ CORTEZ LARA**  
PROFESOR SECRETARIO GENERAL

- DISTRIBUCION:**
- ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL
  - DPE ACAD. CIRUGIA
  - GERENCIA RECURSOS
  - ARCHIVO (02)
  - SUPA



*[Signature]*  
**DR. ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES**  
RECTOR

- OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
- DR. SEGUNDO R. CANTERA HURTADO
- DE. DEC. DE REM. Y PENSIONES
- DE. TEC. PERSONAL ACADÉMICO
- FAC. MEDICINA
- UNIDAD ESCALAFON
- DIRECCIÓN PRESUPUESTO

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines



*[Signature]*  
Ing. Ysabel Rivas Luján  
de la Oficina Administrativa de la  
Secretaría General

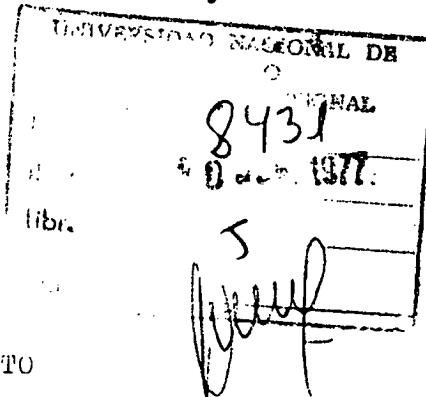
**12 DIC 2012**



995

SECRETARIA GENERAL

Independencia No. 431 — Of. 203 — Teléf. 4601



Trujillo, junio 10, 1977

Of. N° 995

Señor ADMINISTRADOR DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCION UNIVERSITARIA DE PERSONAL

Presente.-

Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el texto de la RESOLUCION RECTORAL N° 0921-77; como sigue:

" Trujillo, junio 10, 1977.- RESOLUCION RECTORAL N° 0921-77.-----  
" Vistos los Oficios Nos. 215; 217; 219; 221; 224; 225; 227;  
" 229; 230; 231; 232; 235 y 237, cursados por el Señor Director  
" Universitario de Personal, solicitando se expidan los nombra-  
" mientos de los señores Profesores que han ganado los concursos  
" de Ingreso y Promoción Docente;----- CONSIDERANDO:----- Que  
" el Consejo Nacional de la Universidad Peruana ha aprobado el  
" Cuadro Analítico de Personal de la Universidad Nacional de  
" Trujillo, en sesión de 4 de abril último;----- que, en aten-  
" ción a las impostergables necesidades académicas y administra-  
" tivas, generadas por la ejecución de los planes de desarrollo  
" de la Universidad, el Consejo Ejecutivo, en sesión de 19 de ma-  
" yo último ha acordado la ejecución progresiva del Presupuesto  
" de Personal, correspondiente a 1977;----- Que, los concursos  
" se han realizado de acuerdo con las disposiciones vigentes;-----  
" Estando a los pedidos que se formulan y con cargo de dar cuen-  
" ta al Consejo Ejecutivo;----- SE RESUELVE:----- 1º.- EXPEDIR  
" los nombramientos como profesores regulares en la categoría, mo-  
" dalidad y haber que a continuación se indica, con antigüedad  
" de 10 del presente mes.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

- Prof. EMMA CHAVEZ DE RODRIGUEZ, promocionándola de Asociado a Principal, con cambio de modalidad de trabajo de T.P. 09 hs., a T.P. 15 hs., haber \$/ 12,400.00 mensuales.

- Prof. ELMER ROBLES ORTIZ, promocionándolo de la categoría Jefe de Práctica a Auxiliar, T.C. 40 hs., haber \$/ 15,400.00 mensuales, Grado IV-5.

DEPARTAMENTO DE MORFOLOGIA HUMANA

- Prof. NELSON ARMAS URBINA, promocionado a la categoría de Asociado, T.C. 40 hs., haber \$/ 20,400.00, Grado III-3.

- 131 " DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DINAMICAS
- 131 " - Prof. EDITH BALLENA BECERRA, categoría Asociado, modalidad T.C. 40 hs., haber \$ 20,400.00, Grado III-3.
- 157 " - Profs. WILSON E. CANCHACHI SANCHEZ y FELIX CASTILLO VIERA, promocionándolos de la categoría de Jefe de Práctica a Auxiliar, T.C. 40 hs., haber \$ 15,400.00 cada uno, Grado IV-5.
- 271 " DEPARTAMENTO DE MEDICINA
- 156/153 " - Prof. MOISES BARRANTES CABRERA, como docente regular en la categoría de Auxiliar, modalidad T.C. 40 hs., haber \$ 15,400 00 mensuales, Grado IV-5.
- 251 " DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS
- 110 " - Prof. GILBERTO ALVA CASTILLO, categoría Auxiliar, T.C. 40 hs., haber \$ 15,400.00 mensuales, Grado IV-5.
- 291 " DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA
- 181/2 " Biólogos FRANKLIN VARGAS VASQUEZ y HERMES ESCALANTE AÑORGA, como docentes regulares, en la categoría Jefe de Práctica T.C. 40 hs., haber \$ 11,800.00 cada uno, Grado V-4.
- 138 " - Prof. ABRAHAM LUYO PADILLA, promocionado de la categoría de Jefe de Práctica a Auxiliar, T.C. 40 hs., haber \$ 15,400.00 mensuales, Grado IV-5.
- 181 " DEPARTAMENTO DE CIRUGIA
- 131/133 " - Dres. WENCESLAO AZABACHE PUENTE y RAUL CANTERA HURFADO, como docentes de carrera regular, en la categoría de Auxiliar, modalidad T.C. 40 hs., haber \$ 15,400.00 cada uno, Grado IV-5.
- 133 " - Dr. SEGUNDO CACEDA PEREZ, en la categoría de Auxiliar, modalidad T.P. 20 hs., haber \$ 9,400.00 mensuales, Grado VI-1.
- 173 " - Dra. MARIA CELESTINO SEGURA MARTINEZ, como Profesor Auxiliar, modalidad T.C. 40 hs., haber \$ 15,400.00, Grado IV-5.
- 281 " DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL
- 1129 " - Dra. ROSARIO COMPEN KONG, como Profesor Auxiliar, modalidad T.C. 40 hs., haber \$ 15,400.00 mensuales, Grado IV-5.
- 121 " DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
- 111 " - Biól. JULIO BECERRA ROJAS, en la categoría de Auxiliar, T. P. 20 hs., haber \$ 9,400.00 mensuales, Grado VI-1.
- 2º) EL EGRESO que se origine por esta Resolución se cargará a las partidas pertinentes (01.01) previstas para los respectivos Departamentos Académicos en el Presupuesto vigente.

././

" Regístrese, comuníquese y archívese.- (Fdo.) ANIBAL ESPINO  
 " RODRIGUEZ, Rector.- (Fdo.) CARLOS M. CENTURION CUEVA, Profesor-Secretario General.-----"

Con esta oportunidad, le presento las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

CARLOS M. CENTURION CUEVA  
 PROFESOR-SECRETARIO GENERAL





552

Trujillo, abril 15, 1977

Of. N° 552

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
SECCION ESCALAFON
Recibido el 25-8-77
Nº Cargo
Nº Libro <i>Quinto - No 10</i>

Señor  
DIRECTOR UNIVERSITARIO DE PERSONAL ACADEMICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Presente.-

Para su conocimiento y demás fines, le transcribo el texto de la RESOLUCION RECTORAL N° 0499-77; como sigue:

" Trujillo, abril 15, 1977.- RESOLUCION RECTORAL N° 0499-77.- Vistos  
 " los Of. 25-77 al 31.77; cursados por la Dirección de Personal, so  
 " licitando recontrataciones de los docentes de los Departamentos A-  
 " cadémicos de Administración y Contabilidad; de Ciencias Biológi-  
 " cas; de Cirugía; de Ciencias Dinámicas; de Economía; de Ciencias  
 " de la Educación y de Física; a fin de poder culminar el II Semes-  
 " tre y porque dichas plazas no pueden ser cubiertas por concurso,  
 " por impedirlo así el D.L. 21765, teniendo en cuenta que sobre esta  
 " situación se formuló consulta al CONUP, la que ha sido resuelta fa-  
 " vorablemente, según Of. N° 45-DPU/DP-DECO-77; al facultarnos a re-  
 " contratar al personal docente que venía laborando al 31.12.76; SE  
 " RESUELVE: 1°) RECONTRATAR a los siguientes docentes, de los depar-  
 " tamentos Académicos que se detallan, por los meses de enero y fe-  
 " brero del año en curso:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD		
JOSUE SERRANO ACUNA	T.P. 20 hs.	S/ 6,000.00
HERNANDEZ PEREZ JOS	T.P. 20 hs.	6,000.00
CHUMAM ROJAS RAMON	T.P. 18 hs.	8,400.00
MARIANI COLOMBI ROBERTO	T.P. 09 hs.	4,200.00
RUBIO CABRERA FERNANDO	T.P. 04 hs.	1,500.00
SANCHEZ VERA LUIS	T.P. 06 hs.	2,250.00
BURGA USQUIANO ARMANDO	T.P. 18 hs.	8,400.00
BRAVO NAVARRETE FELIX	T.P. 16 hs.	7,200.00
ALVAREZ PERALTA LOIDA	T.P. 05 hs.	1,125.00
VESPEJO VASQUEZ JORGE	T.P. 04 hs.	1,500.00
RODRIGUEZ DONET LUIS	T.P. 12 hs.	5,400.00
JIMENES DOMINGUEZ EDUARDO	T.P. 16 hs.	7,200.00
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS		
CARLOS GOMBERTO RODRIGUEZ	T.P. 20 hs.	7,200.00
MANUEL RODRIGUEZ LACHEBRE	T.P. 20 hs.	7,200.00
MANUEL PESANTES VERA	T.P. 20 hs.	7,200.00

0-4



- 2 -

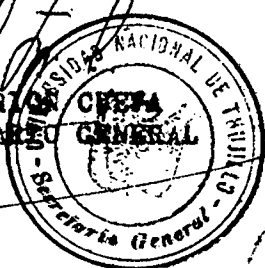
"	<u>FILEMON LUJAN MEDINA</u>	T.P. 20 hs.	\$ 6,000.00
"	<u>ALFREDO GOMEZ QUEZADA</u>	T.P. 20 hs.	6,000.00
"	<u>EDITA ARAUJO CASTILLO</u>	T.P. 20 hs.	6,000.00
"	<u>ENRIQUE VILLAVICENCIO DIAZ</u>	T.P. 20 hs.	9,000.00
"	<u>DEPARTAMENTO DE ECONOMIA</u>		
"	<u>MARIN CUENTAS BARRENECHES</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>ALVARO CAMACHO SANCHEZ</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>RAUL FERNANDEZ SUMETA</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>ORLANDO ANGULO TRUJILLO</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>ANTONIO AYESTA AMAYO</u>	T.P. 20 hs.	9,000.00
"	<u>NILO LOAYZA VALLEJO</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>AUSBERTO LAVADO MUÑOZ</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>JAYME VERASTEGUI OGNO</u>	T.P. 10 hs.	4,800.00
"	<u>ALEJANDRO INCA DURANGO</u>	T.P. 06 hs.	2,250.00 (sdl)
"	<u>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION</u>		
"	<u>MANUEL ALVAREZ HARO</u>	T.P. 12 hs.	4,500.00
"	<u>FIDEL ROBLES ORTIZ</u>	T.P. 12 hs.	4,500.00
"	<u>DEPARTAMENTO DE FISICA</u>		
"	<u>MARCIAL DELGADO TELLO</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>PABLO AGUILAR MARIN</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>SALVADOR POEMAPE LOPEZ</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>AURELIO CAMERE TASSO</u>	T.P. 10 hs.	7,800.00
"	2º) IGUALMENTE, RECONTRATAR a los docentes de los Departamentos Académicos de Cirugía y de Ciencias Dinámicas por los meses de enero a marzo del año en curso:		
"	<u>DEPARTAMENTO DE CIRUGIA</u>		
"	<u>FRANKLIN BARDALES GALLO</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>RAUL CANIHERRAS HURTADO</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>RICARDO CACEDA PEREZ</u>	T.P. 20 hs.	7,200.00
"	<u>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DINAMICAS</u>		
"	<u>NELLY DIAZ VIA</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>GONZALO PACHAMANGO RIVERO</u>	T.C. 40 hs.	11,400.00
"	<u>FERNANDO ZARZAR MARINI</u>	T.C. 40 hs.	15,000.00
"	<u>JAYME ZARATE ZUNIGA</u>	T.C. 40 hs.	14,400.00;
"	transcribass a quienes corresponda y archívese.- (Pdo.) ANIBAL ES		
"	PINO RODRIGUEZ, Rector.- (Pdo.) CARLOS M. CENTURION CUEVA, Profe-		
"	sor-Secretario General.		

Con esta oportunidad, le presento las seguridades de mi más distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

CARLOS M. CENTURION  
PROFESOR-SECRETARIO GENERAL

Jjr.



0-4



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuantos

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en su Sesión, ha conferido el GRADO de:

**Bachiller en Medicina**

a don

**Segundo Raúl Cantero Hurtado**

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los honores y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Trujillo, 25 de Agosto de 1972



*[Handwritten signature]*  
Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

*[Handwritten signature]*  
Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

el

# Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el médico cirujano

**Segundo Raúl Cantero Hurtado**

ha cumplido con las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes y está inscrito en el Registro Nacional de Matrículas, con el No. 0203

Por tanto,

le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, 31 de Octubre de 1972.



*[Handwritten signature]*  
Rector del Colegio Médico del Perú

6





REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

8202

Por cuantos:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el TITULO de:

Médico - Cirujano

a don

Segundo Raúl Cantero Hurtado

Por tanto,

le expido el presente TITULO para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la Republica

Trujillo, 20 de Agosto de 1972



Handwritten signature and stamp

Handwritten signature and stamp with 'H. I.' initials

6

3